

EXPTE. N°: 0287/92

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Designase con el nombre de Aurelia Diez de Fernández a la calle 9 de la localidad de El Perdido.-

ARTICULO 2º) La ceremonia de imposición de dicho nombre se efectuará en ocasión de celebrarse el próximo aniversario de la localidad de El Perdido el 18 de Abril de 1993.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 22 de 1992.-

Registrado bajo el número: 1196/92.-